INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 2

CONTRATO No.:	210– 2026	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION OPERATIVA Y SOCIAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DIRIGIDOS A LA ATENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO JURIDICO, SOCIAL Y FINANCIERO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	
SUPERVISOR:	IVONNE TATIANA REINA MANTILLA	
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTORA OPERATIVA	
CONTRATISTA:	LEYDY BRIGITH COBOS MARQUEZ	
CEDULA	1098740020	
VALOR INICIAL:	20.000.000	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
PLAZO INICIAL:	4 MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
FECHA DE INICIO	24 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
VALOR A PAGAR	$ 5.000.00	
PERIODO DEL PAGO	INICIO	01 DE SEPTIEMBRE 2026
	FINAL	30 DE SEPTIEMBRE 2026
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 6.116.667	

En Bucaramanga, el (01) de Octubre del 2026, se reunieron el Contratista Leydy Brigith Cobos Márquez, y Ivonne Tatiana Reina Mantilla, supervisor del contrato Nro. 210 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION OPERATIVA Y SOCIAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DIRIGIDOS A LA ATENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO JURIDICO, OCIAL Y FINANCIERO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". Con el fin de elaborar el presente informe de actividades como soporte de las obligaciones ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana- INVISBU.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista **Leydy Brigith Cobos Márquez** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Nro.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Apoyar las acciones de atención, orientación, capacitación y acompañamiento social	1.1 Se realiza atención a la comunidad para oferta institucional dentro de la entidad.	1.1.1. Informe atención a la comunidad..

Powered by CamScanner

	dirigidas a la comunidad, relacionadas con los procesos de postulación, requisitos de acceso y asignación de subsidios, así como la divulgación de los programas y proyectos de vivienda de orden nacional y municipal, contribuyendo al fortalecimiento del acceso a la oferta institucional.		
2	Brindar asistencia y apoyo a la subdirección en las mesas de trabajo con la comunidad y con entidades externas, en el tratamiento de los asuntos relacionados con las funciones y competencias del Instituto.	2.1. Se realiza apoyo a la subdirección con apoyo a la comunidad en socializaciones para subsidios de mejoramientos de vivienda rural.	2.1.1. Informe institucional de la atención a la comunidad en las veredas de los corregimientos 2 y 3 de Bucaramanga.
3	Realizar la identificación y/o caracterización socioeconómica de los grupos de interés poblacional relacionados con los programas y/o proyectos de vivienda objeto de seguimiento y acompañamiento social.	3.1.Se realiza visita social de caracterización en los corregimientos.	3.1.1. Informe de visita social a ciudadanos: Francisco Murillo. Jorge Pérez Mireya Cuadros. Rosa Delgado Yeimy Corzo Cristina García. Gloria Sánchez Gustavo Abril Jhon Jairo Arciniegas Julio Elías Castro Leonardo Morales María Presentación Sánchez. Mónica Marín. Nuri Liliana García. Regulo Hernández Ricardo Prada Carmen Cecilia Caballero. Esperanza Caballero Moncada. María Aidée Villabona. Nohema Carreño Orlando Pedraza.

Powered by CamScanner

			Rosalbina Tami Verónica Leguizamón Wilmer Galeano.
4	Apoyar la consolidación y archivo de la información y/o documentación propia de la atención, orientación y capacitación a la comunidad en general en lo relacionado con la asignación de subsidios y postulación a programas y proyectos de vivienda del orden nacional y municipal, y el debido reporte en el Registro de Atención al Ciudadano – RAC, encuestas de satisfacción y la atención por los demás canales de comunicación institucionales	4.1. Se realiza el registro de atención a la población atendida	4.1.1 Informe RAC
5	Participar en los eventos inmobiliarios, ferias institucionales y demás escenarios en los que el Instituto tenga competencia, brindando apoyo en la promoción, divulgación y socialización de la oferta institucional en materia de vivienda.	5.1. Participación feria UTS 02 de septiembre con la oferta institucional.	5.1.1. Informe de atención a la comunidad.
6	Las demás que sean asignadas por parte del supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.	6.1. Se realiza participación de socialización de acoso Laboral.	6.1.1. Asistencia de socialización septiembre 2026.

Se adjunta la planilla de seguridad social conforme lo contemplado en el Decreto 1273 de 2018. El suscrito supervisor(a) se sirve a constar el cumplimiento del objeto contractual, por cuanto ha verificado el informe de actividades presentado por el contratista a satisfacción.

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Septiembre 2026
	Fecha de pago	22/09/2026
	Nº de Planilla	88360131
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$250.000
	EPS	NUEVA EPS

Powered by CamScanner

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Septiembre 2026
	Fecha de pago	22/09/2026
	Nº de Planilla	88360131
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$320.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Septiembre 2026
	Fecha de pago	22/09/2026
	Nº de Planilla	88360131
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$48.800
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

El contratista certifica que los pagos efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral durante el presente periodo de ejecución corresponden a la obligación legal derivada del contrato No. 210 de 2026, suscrito con el INVISBU bajo la supervisión de IVONNE TATIANA REINA MANTILLA y que fueron calculados conforme a las obligaciones pactadas

Por lo anterior, el contratista y supervisor hacen constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
SUPERVISORA

LEYDY BRIGITH COBOS MARQUEZ
CONTRATISTA

Powered by CamScanner